

CENTRAL DE VISADOS RUSOS

Información sobre el seguro de viaje:

Para todos los extranjeros nacionales de la zona Schengen (España está incluida), República Checa, Estonia e Israel es obligatoria la presentación de un seguro de viaje válido que cubra los eventuales gastos de repatriación por razones médicas, atención sanitaria en caso de urgencia y/o atención hospitalaria de urgencia, válido para todo el período de su estancia en la Federación de Rusia, sin importar la duración de la misma. En la póliza tienen que figurar obligatoriamente el plazo de vigencia de la misma y el nombre del asegurado. Dicha póliza puede ser contratada con cualquier compañía aseguradora rusa o con una de las compañías aseguradoras no rusas autorizadas y registrados en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia enumeradas a continuación:

- Compañía Europea de Seguros S.A.
- MAPFRE Asistencia
- Previaisa (DKV)
- Schwarzmeer und Ostsee Versicherungs-Aktiengesellschaft SOVAG
- AXA Aurora,
- "Global Voyager Assistance (Cyprus)" - GVA
- AIA International (CIS) Ltd. - International SOS
- Coris - Spain,
- Europ Assistance
- RACE.
- Adeslas, Sanitas, y similares.

Está permitido viajar con una póliza de seguro médico de una compañía aseguradora no incluida en la lista de compañías autorizadas, siempre y cuando está pueda expedir un documento oficial que demuestre que puede proveer los servicios necesarios en el territorio de la Federación de Rusia y cuente con un acuerdo de reaseguro con alguna compañía aseguradora rusa. **En caso del viaje en un grupo organizado cada turista puede tener tanto una póliza de seguro médico de asistencia en el extranjero propia como colectiva.**